DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2023-2024

INGLÉS 2º E.S.O

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON REFERENCIA A SUS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE.LEI.1

Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

1.1. Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.

CE.LEI.2

Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

CE.LEI.3

Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

3.1. Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.

CE.LEI.4

Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

CE.LEI.5

Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

5.1. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos

CE.LEI.6

Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la Lengua Extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales

6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos.

6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De cara a evaluar la progresión del alumno y su adquisición de las competencias y contenidos propios de la materia se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
- Las pruebas escritas (gramaticales, de comprensión y expresión escrita y de comprensión oral)
- La observación directa del alumno (fundamentalmente expresión oral, progreso, trabajo diario)
- Control del cuaderno personal y de ejercicios propuestos (al día y corregido)
- Trabajos realizados dentro o fuera del aula.
- Aspectos actitudinales: participación en clase, cooperación, respeto, puntualidad, actitud positiva hacia la materia, interés y esfuerzo en la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia a clase es totalmente obligatoria así como la presentación de las tareas propuestas en clase y dentro del plazo establecido. Se valorará así mismo la actitud del alumno hacia la asignatura, su interés y esfuerzo.

ES OBLIGATORIO ENTREGAR TODOS LOS TRABAJOS QUE PIDAN LOS PROFESORES Y PRESENTARSE A TODOS LOS EXÁMENES. LA FALTA A UN EXAMEN SÓLO SE JUSTIFICARÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVA.

La calificación de la asignatura se obtendrá para cada una de las evaluaciones de la siguiente forma:

- **ACTITUD PARTICIPATIVA EN EL AULA, INTERÉS Y ESFUERZO PERSONAL: 10 %**

  (Interés por la materia, atención a las explicaciones, intervenciones razonadas, respuestas a preguntas, seguimiento de normas, puntualidad, relaciones dentro de la clase, cuidado de los materiales y de las instalaciones, justificación de las faltas de asistencia a clase y exámenes, etc.)

- **CUADERNO INDIVIDUAL Y OTRAS PRODUCCIONES ESCRITAS: 10%**
  Presentación limpia y clara, corrección en la resolución de ejercicios, realización diaria de las tareas encomendadas, realización de otros trabajos: proyectos de investigación, trabajos voluntarios, etc.

- **RESOLUCIÓN DE CUESTIONES EN EXÁMENES: 80 %**
  Por un lado, se evaluarán los contenidos del libro de texto correspondiente

(gramática y vocabulario), que serán el 40% de la nota final de cada evaluación.

Por otro lado, se evaluarán las 4 destrezas (4 skills), que conformarán el otro 40 %, es decir:

Comprensión escrita (Reading) = 10%
Expresión escrita (Writing) = 10%
Comprensión oral (Listening) = 10%
Expresión oral (Speaking) = 10%

Para poder aprobar es obligatorio presentarse a todos los exámenes / destrezas.

La **nota final** será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la 3ª esté aprobada, o bien se considerarán los criterios que más beneficien al alumno. Para ello se estudiará cada caso individualmente. En el caso de que la media quede a partir del 4, para poder llegar al aprobado se tendrán en cuenta otros criterios como evolución del alumno, interés, trabajo...

No se prevé realizar ninguna prueba de RECUPERACIÓN. Aprobando una evaluación se aprueban las anteriores que pudieran estar suspendidas.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS

Se considerarán superados los aprendizajes imprescindibles con la superación del 50% de cada uno de los Criterios de Evaluación.